



**Términos de referencia llamado permanente  
Técnico B para la Unidad de Servicios Informáticos  
Ref. USI01-2024**

## **1. Antecedentes**

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. La misión institucional del INEEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación.

El objetivo de la Unidad de Servicios Informáticos (USI) del INEEEd es planificar, diseñar, desarrollar, implementar y mantener los sistemas informáticos necesarios para cumplir con los objetivos del Instituto atendiendo tanto los aspectos físicos (infraestructura) como las aplicaciones (software). Se concibe como una unidad de apoyo estratégico a la gestión de la institución, con tres áreas principales de acción: a) el desarrollo de proyectos informáticos, b) la gestión de las infraestructuras de información y c) el soporte a usuarios.

El presente llamado se enmarca dentro de los alcances del artículo 4 de la Ley n.º 19.122 para el ingreso de personas afrodescendientes; el artículo 12 de la Ley n.º 19.684, Ley Integral para Personas Trans, y la Ley n.º 19.691, sobre promoción del trabajo para personas con discapacidad, que cumplan con los requisitos establecidos para el cargo.

## **2. Objetivo de la contratación y actividades principales**

Realizará tareas vinculadas al mantenimiento correctivo y evolutivo de los sistemas del instituto, participará en la especificación de requerimientos sobre nuevos sistemas o módulos de sistemas existentes y aportará en la capacitación y soporte a usuarios con relación a los sistemas.

Las principales actividades serán:

- análisis y especificación de requerimientos,
- diseño y desarrollo de nuevas funcionalidades,
- gestión de incidentes de software y su corrección,
- *testing*,
- documentación técnica y de usuario,
- actualización de versiones de software en ambientes de test y productivos,
- manejo de herramientas de *reporting* sobre bases de datos,
- capacitación a usuarios,
- soporte a usuarios,



- apoyo en otro tipo de tareas referentes a la USI, externas al desarrollo de software, cuando se considere necesario.

### **3. Perfil**

Buscamos un técnico con amplia experiencia en diseño, desarrollo e implementación de sistemas. Con experiencia comprobable en posiciones similares, valorando la experiencia específica en el sector educativo.

Habilidades y capacidades requeridas:

- responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los planes de trabajo;
- proactividad y disposición a contribuir a los objetivos institucionales;
- creatividad para la resolución de problemas;
- capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios;
- capacidad de aprendizaje, voluntad para seguir formándose en función del logro de los objetivos institucionales e interés por desarrollarse profesionalmente en las áreas temáticas de trabajo del INEEd.

### **4. Requisitos excluyentes**

- Título de Analista en sistemas, Tecnólogo en informática o carreras similares con 3 o más años de duración, o estudiante de estas carreras cursando el último año.
- 5 años de experiencia en desarrollo web con GeneXus.
- Certificación GeneXus.

### **5. Requisitos valorados**

- Experiencia específica en el sector educativo.
- Experiencia en K2btools.
- Experiencia en MySQL y Postgresql.
- Experiencia en administración de ambientes Java (tomcat, WildFly).
- Experiencia en Genexus 17 o superior.

### **6. Método de selección**

La selección se realizará por el método de llamado público.

### **7. Presentación de postulaciones**

Las postulaciones deberán ser ingresadas en [este formulario](#), tomando en cuenta el detalle y la estructura de los documentos solicitados.

El plazo para enviar las postulaciones vence el 3 de octubre inclusive.

### **8. Proceso de selección y evaluación**

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante de la siguiente forma:

I. Preselección: se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas, recibidas fuera del plazo estipulado o sin los documentos adjuntos solicitados.



La evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:

a) formación (máximo 30 puntos)

b) experiencia laboral específica en tareas similares a las requeridas para el proyecto (máximo 40 puntos)

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 70 puntos. Solo pasarán a entrevista aquellos postulantes que superen los 55 puntos.

II. Entrevista y test psicotécnico.

Se entrevistará a los tres postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección, previa aplicación de test psicotécnicos.

El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 30 puntos.

En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

## 9. Condiciones de trabajo

**Tipo de contrato:** se trata de un contrato en relación de dependencia con el INEEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado. La persona seleccionada no podrá prestar servicios personales simultáneamente en más de una institución paraestatal.

**Lugar de trabajo:** en las oficinas de INEEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo), pudiendo optar, según el acuerdo ofrecido a todo el personal, por teletrabajar un 65% del horario semanal. Implica también la realización de trabajos específicos fuera de oficina, de acuerdo a los requerimientos de los proyectos.

**Fecha de inicio del contrato:** las tareas darán inicio en noviembre de 2024.

**Dedicación horaria:** la carga horaria será de 20 horas semanales por un período de tres meses, con posibilidad de extender la contratación a 40 horas semanales con carácter permanente una vez finalice el período indicado.

**Remuneración:** Técnico B de acuerdo a [estructura de remuneraciones vigente](#).

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

La lista de prelación generada en el presente llamado tendrá una vigencia de dos años a partir de la aprobación de la selección en la Comisión Directiva del INEEEd. Dicha lista será utilizada en aquellos casos en que el puesto a cubrir tenga las mismas características que el puesto del llamado.

Por consultas dirigirse a [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy)